



III Informe de País sobre la implementación del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB)

Ayuda de Memoria Taller Final de Validación

*Retos y obstáculos a la aplicación del CDB en
Costa Rica*

Elaborado por Acción Sinérgica Consultores, editada y completada
por Vilma Obando, INBio

*16 de marzo 2006,
Hotel Bouganvillea, Sto. Domingo Heredia*

Tabla de contenidos

1. INTRODUCCIÓN	3
2. METODOLOGÍA:	5
3. RESULTADOS	6
3.1 Agrupación de los retos y obstáculos a la aplicación del CDB en Costa Rica	6
3.1.1 Valoración final.....	10
3.1.2 Análisis general de obstáculos para Costa Rica	11
3.2 Grados de cumplimiento del país de los artículos y programas del CDB, situación actual y situación deseada del año 2006	12
3.2.1 Valoración final.....	18
4. SEGUIMIENTO	20
5. ANEXOS	21
5.1 Anexo 1. Programa del Taller	21
5.2 Anexo 2. Participantes.....	22

1. Introducción

Como parte de la implementación del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), firmada en la Cumbre de Río en 1992 y ratificada por el país en 1994, la Secretaría del Convenio solicita a los países parte presentar informes de avance. El CDB ha realizado hasta el momento 7 reuniones de los países parte, llamadas COP, se han tomado 182 decisiones en total, que son vinculantes pero se aclara que deben ser implementadas según las necesidades y prioridades nacionales de cada país. La octava reunión se realizará en marzo 2006, en Curitiba, Brasil.

Hasta la fecha se han solicitado 3 informes sobre la implementación en cada país de estas decisiones y del Convenio en general, el primero en 1998, el segundo en el año 2001 y el tercero debió ser presentado en el 2005, cuyo resultado integral con los informes de otros países será analizado en la octava reunión de las Partes. Debido a atrasos de diversa índole, esto no ha sido posible para numerosos países, incluyendo Costa Rica. El período entre informes es ahora de 4 años y el Fondo Global Ambiental financia los procesos en los países para poder realizarlos.

Los informes que se deben presentar tienen un formato particular que ha variado con los años. El primero de ellos fue únicamente sobre los Artículos 6 y 8 del Convenio (Medidas generales y Conservación *In Situ* respectivamente) y no contó con formato específico; el segundo incluyó un cuestionario para todos los artículos del Convenio y algunos temas especiales; el tercero se amplió con preguntas específicas de implementación de todos los programas de trabajo, además de los artículos.

El punto focal del CDB para el país es el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), específicamente su operación está a cargo de la Dirección de Cooperación. El punto focal es el responsable ante la Secretaría de todo lo relacionado con el Convenio, incluyendo la elaboración de los informes; para realizar esta tarea en particular se solicitó la colaboración del Instituto Nacional de Biodiversidad.

Como parte del proceso metodológico definido para la elaboración de este tercer informe, y después de analizar la experiencia de los informes anteriores, se decidió realizar **grupos focales** en los principales programas de trabajo que maneja el Convenio: Aguas Continentales, Diversidad Biológica Marino-Costera, Diversidad Biológica Agrícola, Áreas protegidas y Diversidad Biológica Forestal. También se desarrolló un grupo focal en el tema Acceso a Recursos Genéticos, el cual es transversal y corresponde al Artículo 15 del Convenio, en este grupo se incluyó además Bioseguridad en la Biotecnología (Artículo 19) por su relación con el tema de acceso.

Algunos datos generales sobre los programas son los siguientes:

- **Existen 8 programas:** biodiversidad agrícola, de tierras secas y sub-húmedas, forestal, aguas continentales, de islas, áreas silvestres protegidas (más nuevo), marino-costera y de montañas.
- **Contenido:** objetivo-visión, principios básicos, actividades, elementos claves a considerar; resultados potenciales; tiempos. Se pueden incluir **temas transversales** dentro de los programas (17 actuales; ejs: Iniciativa Global Taxonómica, indicadores,

áreas protegidas, uso sostenible de la biodiversidad, turismo, enfoque ecosistémico, educación).

- Se **revisan periódicamente** en COP y en el Organo Subsidiario de Asesoramiento Científico Técnico y Tecnológico (SBSTTA), quien es el que asesora y genera documentos para ser revisados en las reuniones de las Partes.

Es deber de los países parte utilizar el programa como una guía y definir sus prioridades para implementarlo.

Más que completar el cuestionario enviado por el CDB, se aprovecharon los grupos focales para divulgar información sobre el Convenio y el programa de trabajo en particular. Además se analizó el tema en forma general para obtener información sobre logros, vacíos, desafíos y metas, así como mecanismos de coordinación para cubrir futuros informes y obligaciones que tiene el país ante la Secretaría del Convenio.

Después de realizar los grupos focales, la revisión bibliográfica y consultas personales, se convocó a expertos que habían participado en los grupos focales, así como otras personas de interés, al **taller de validación**, cuya memoria se presenta a continuación.

La **página WEB del Convenio**, es muy diversa y completa. Incluye información sobre los programas de trabajo, los temas transversales que se están desarrollando y analizando a la luz del Convenio, conceptos, publicaciones, así como elementos básicos del convenio como historia, próximas reuniones, grupos de expertos, e información ya brindada por los países parte. La dirección es la siguiente: <http://www.biodiv.org>

Las memorias de los grupos focales, así como el cuestionario completo, estarán también disponibles en la página WEB del SINAC (<http://www.sinac.go.cr>) y del INBio (<http://www.inbio.ac.cr>), en la página correspondiente a la Estrategia Nacional de Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad (ENB), que incluye además los dos informes a la CDB pasados y el estudio sobre el estado de la biodiversidad en el país.

El **grupo coordinador del proceso** de elaboración del III Informe de País está formado por Vilma Obando, INBio y Lesbia Sevilla y Patricia Marín del SINAC-Oficina de Cooperación y Proyectos. Los señores Gabriel Coronado y la señora María Eugenia Pérez, de Acción Sinérgica Consultores, facilitaron los grupos focales y el taller de validación, asimismo elaboraron también las memorias, que fueron editadas y completadas posteriormente por Vilma Obando.

2. Metodología:

El grupo de participantes fue convocado bajo un criterio de conocimiento experto en los temas del convenio y experiencia en su desarrollo en Costa Rica. Muchos de ellos habían participado en los talleres de consulta de temas específicos. El taller se diseñó bajo el supuesto que se trataba de la validación de un pormenorizado análisis previo que fue materializado en insumos que fueron entregados al inicio del taller, tanto en una presentación general en transparencias, como también en documentos de apoyo y hojas de trabajo. A los participantes se les invitó a pensar como grupo de país, más que como especialistas en determinadas áreas.

Luego de la presentación del análisis previo que se había preparado, y hechas las aclaraciones correspondientes sobre la metodología seguida para consolidar la información en el insumo, se organizaron tres momentos de trabajo grupal, en grupos mixtos formados al azar, quienes siguiendo las hojas de trabajo correspondientes, debían validar los resultados presentados, invitándoles a interactuar lo necesario para aportar la información relevante y la perspectiva particular de cada uno, y a alcanzar consenso en las diferentes valoraciones y análisis.

El primero momento consistió en analizar los *retos y obstáculos* en la aplicación del CDB en Costa Rica. El segundo, la valoración sobre el *nivel de prioridad* que el país ha otorgado a la aplicación de cada uno de los artículos, disposiciones y programa del convenio y el nivel de *prioridad deseado*, esto último no solicitado por el CDB, sin embargo, el grupo coordinador decidió plantearlo para obtener el insumo del grupo. En un tercer momento los grupos compartían su análisis sin la pretensión de ahondar ni alcanzar consenso en el grupo pleno.

Los resultados del análisis de cada grupo fueron procesados e integrados en las tablas que se presentan a continuación.

3. Resultados

3.1 Agrupación de los retos y obstáculos a la aplicación del CDB en Costa Rica

Lista de 28 retos/obstáculos sugerida por el CDB y los países deben seleccionar el grado del reto (0= se han superado; 1=retos bajos; 2=retos medios; 3=retos altos. El análisis debía hacerse para 18 artículos del convenio y los temas de planes de trabajo, para un total de 23 artículos y temas evaluados; el número en el paréntesis representa total obtenido. Esta lista para Costa Rica incluye solo los retos altos y medios para todos o la mayoría de los artículos (retos presentes en al menos 12 artículos)

Con base en una propuesta de agrupación inicial, el grupo participante en este taller de validación se organizó en tres sub grupos.

Los resultados de su análisis se presentan a continuación.

Grupo 1	
A. Retos ALTOS EN TODOS los artículos y programas de trabajo del CDB o en aquellos en los que está, es siempre alto:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de incorporación y de integración de las cuestiones de DB a otros sectores
B. Retos ALTOS EN LA MAYORÍA (más del 50%) de los artículos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Pérdida de la DB y de los correspondientes bienes y servicios que proporciona no adecuadamente comprendida y soportada con documentos 2. Falta de conocimientos y práctica en los enfoques para la gestión de los ecosistemas 3. Falta de recursos financieros, humanos y técnicos 4. Falta de asociaciones eficaces 5. Falta de educación y conciencia pública a todo nivel 6. Capacidad inadecuada de actuar proveniente de una debilidad institucional 7. Falta de intervención de la comunidad científica, se le agrega y sector privado 8. No se utilizan plenamente los conocimientos científicos y tradicionales vigentes 9. Falta de capacidades adecuadas

	<p>científicas y de investigación en apoyo a todos los objetivos, se le agrega divulgación</p> <p>10. Limitada participación pública e intervención de interesados directos</p> <p>11. Falta de conocimientos e información accesibles</p>
<p>C. Retos MEDIOS PARA LA MAYORÍA (más del 50%) de los artículos</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de cooperación al mismo nivel entre los interesados directos 2. Falta de políticas y leyes adecuadas 3. Falta de transferencia de tecnología y experiencia y conocimientos 4. Falta de capacidades de las comunidades locales 5. Falta de voluntad y apoyo político Falta de medidas de precaución y proactivas 6. Capacidad insuficiente de imposición de la ley 7. Falta de participación en los beneficios

<p>Grupo 2</p>	
<p>A. Retos ALTOS EN TODOS los artículos y programas de trabajo del CDB o en aquellos en los que está, es siempre alto:</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de incorporación y de integración de las cuestiones de DB a otros sectores 2. Falta de sinergias a los niveles nacional e internacional 3. Falta de conocimientos y práctica en los enfoques para la gestión de los ecosistemas
<p>B. Retos ALTOS EN LA MAYORÍA (más del 50%) de los artículos</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Pérdida de la DB y de los correspondientes bienes y servicios que proporciona no adecuadamente comprendida y soportada con documentos 2. Falta de recursos financieros, humanos y técnicos 3. Falta de asociaciones eficaces 4. Falta de educación y conciencia pública a todo nivel 5. Capacidad inadecuada de actuar proveniente de una debilidad institucional

	<ol style="list-style-type: none"> 6. Falta de intervención de la comunidad científica, se le agrega y sector <i>privado</i> 7. No se utilizan plenamente los conocimientos científicos y tradicionales vigentes 8. Falta de capacidades adecuadas científicas y de investigación en apoyo a todos los objetivos, se le agrega divulgación 9. Limitada participación pública e intervención de interesados directos 10. Falta de conocimientos e información accesibles 11. Falta de capacidades de las comunidades locales
<p>C. Retos MEDIOS PARA LA MAYORÍA (más del 50%) de los artículos</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de cooperación al mismo nivel entre los interesados directos 2. Falta de políticas y leyes adecuadas 3. Falta de transferencia de tecnología y experiencia y conocimientos 4. Falta de voluntad y apoyo político 5. Falta de medidas de precaución y proactivas 6. Capacidad insuficiente de imposición de la ley 7. Falta de participación en los beneficios

Grupo 3	
<p>A. Retos ALTOS EN TODOS los artículos y programas de trabajo del CDB o en aquellos en los que está, es siempre alto:</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de recursos financieros, humanos y técnicos 2. Capacidad inadecuada de actuar proveniente de una debilidad institucional 3. Falta de incorporación y de integración de las cuestiones de DB a otros sectores 4. Pérdida de la DB y de los correspondientes bienes y servicios que proporciona no adecuadamente comprendida y soportada con documentos 5. Falta de sinergias a los niveles nacional e internacional

	<ol style="list-style-type: none"> 6. Falta de conocimientos y práctica en los enfoques para la gestión de los ecosistemas
<p>B. Retos ALTOS EN LA MAYORÍA (más del 50%) de los artículos</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de asociaciones eficaces 2. Falta de educación y conciencia pública a todo nivel 3. Falta de intervención de la comunidad científica, <i>se le agrega y sector privado</i> 4. No se utilizan plenamente los conocimientos científicos y tradicionales vigentes 5. Falta de capacidades adecuadas científicas y de investigación en apoyo a todos los objetivos, <i>se le agrega divulgación</i> 6. Limitada participación pública e intervención de interesados directos 7. Falta de conocimientos e información accesibles
<p>C. Retos MEDIOS PARA LA MAYORÍA (más del 50%) de los artículos</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de cooperación al mismo nivel entre los interesados directos 2. Falta de políticas y leyes adecuadas 3. Falta de transferencia de tecnología y experiencia y conocimientos 4. Falta de capacidades de las comunidades locales 5. Falta de voluntad y apoyo político 6. Falta de medidas de precaución y proactivas 7. Capacidad insuficiente de imposición de la ley 8. Falta de participación en los beneficios

3.1.1 Valoración final

El grupo coordinador obtuvo el análisis final tomando en cuenta lo común entre al menos 2 grupos, quedando de la siguiente forma¹:

Obstáculos ALTOS EN TODOS los artículos y programas de trabajo del CDB o en aquellos en los que está, es siempre alto

1. Falta de incorporación y de integración de las cuestiones de DB a otros sectores
2. Falta de sinergias a los niveles nacional e internacional
3. Falta de conocimientos y práctica en los enfoques para la gestión de los ecosistemas

Obstáculos ALTOS EN LA MAYORÍA (más del 50%) de los artículos

1. Pérdida de la DB y de los correspondientes bienes y servicios que proporciona no adecuadamente comprendida y soportada con documentos
2. Falta de recursos financieros, humanos y técnicos
3. Falta de asociaciones eficaces
4. Falta de educación y conciencia pública a todo nivel
5. Capacidad inadecuada de actuar proveniente de una debilidad institucional
6. Falta de intervención de la comunidad científica *se le agrega y sector privado*
7. No se utilizan plenamente los conocimientos científicos y tradicionales vigentes
8. Falta de capacidades adecuadas científicas y de investigación en apoyo a todos los objetivos *se le agrega divulgación*
9. Limitada participación pública e intervención de interesados directos
10. Falta de conocimientos e información accesibles

Obstáculos MEDIOS PARA LA MAYORÍA (más del 50%) de los artículos

1. Falta de cooperación al mismo nivel entre los interesados directos
2. Falta de políticas y leyes adecuadas
3. Falta de transferencia de tecnología y experiencia y conocimientos
4. Falta de capacidades de las comunidades locales
5. Falta de voluntad y apoyo político
6. Falta de medidas de precaución y proactivas
7. Capacidad insuficiente de imposición de la ley
8. Falta de participación en los beneficios

¹ Esta lista para Costa Rica incluye solo los obstáculos altos y medios para todos o la mayoría de los artículos (obstáculos presentes en al menos 12 artículos), se presentan por orden de importancia.

3.1.2 Análisis general de obstáculos para Costa Rica

- Un total de **21 obstáculos de los 28 listados** por la Secretaría del CDB son **altos o medios** para el país. No hay ningún obstáculo superado.
- Los obstáculos más sobresalientes para la implementación de los artículos sustantivos del Convenio, **ratifican en general nuevamente lo establecido en la Estrategia Nacional de Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad (1999) y en el II Informe de País (2001) como temas claves a fortalecer:**
 - ❖ Coordinación interinstitucional e intersectorial (incorporación o integración de los aspectos de la Diversidad Biológica a otros sectores)
 - ❖ Políticas claras e integrales
 - ❖ Marco legal
 - ❖ Recursos financieros y humanos
 - ❖ Información (generación, acceso y divulgación)
- Se agregan **nuevos obstáculos calificados como altos** en todos o la gran mayoría de los artículos y programas de trabajo, para lograr la implementación del convenio y por ende la conservación, uso sostenible y distribución justa y equitativa de los beneficios:
 - ❖ Falta de sinergias a nivel nacional e internacional
 - ❖ Falta de conocimientos y práctica en los enfoques para gestión de los ecosistemas
 - ❖ Pérdida de la biodiversidad y de los correspondientes bienes y servicios no adecuadamente comprendida y soportada por documentos
- Los obstáculos que se presentan en los 3 informes son **12 de los 21 (Cuadro 1):**
 - ❖ Indole técnico/financiero
 - ❖ Educación/capacidad/investigación científica
 - ❖ Legal/institucional
 - ❖ Sinergias
- Los obstáculos por artículo:
 - ❖ El **mayor número** lo tiene artículo **8 h de Especies exóticas**. Le sigue Acceso y transferencia de tecnología y Conservación *Ex Situ*.

3.2 Grados de cumplimiento del país de los artículos y programas del CDB, situación actual y situación deseada del año 2006

El grupo participante al taller evaluó el nivel de prioridad que otorga el país a la aplicación de los diversos artículos, disposiciones y programas pertinentes del trabajo del convenio. Esta prioridad se calificó en: alta (A), media (M), baja (B) y se estableció al estado de situación actual, como valor agregado a esta tarea, el grupo o proyecto al año 2010 el grado de prioridad deseada

Artículos	Grupo	Actual			Deseada		
		A	M	B	A	M	B
a) Artículo 5 – Cooperación	1	x	x			x	
	2		x		x		
	3		x		x		
	4			x		x	
	5		x		x		
	6	x	x		x	x	
b) Artículo 6 - Medidas generales a los efectos de la conservación y la utilización sostenible	1	x	x			x	
	2	x			x		
	3		x		x		
	4			x		x	
	5		x		x		
	6	x	x		x	x	
c) Artículo 7 - Identificación y seguimiento	1		x	x	x		
	2		x		x		
	3		x		x		
	4			x	x		
	5			x	x		
	6		x	x	x	x	

Artículos	Grupo	Actual			Deseada		
		A	M	B	A	M	B
d) Artículo 8 – Conservación in-situ	1	x	x		x		
	2		x	x		x	
	3		x		x		
	4	x			x		
	5		x		x		
	6	x	x		x	x	
e) Artículo 8(h) - Especies exóticas	1			x		x	
	2			x		x	
	3			x		x	
	4			x	x		
	5			x		x	
	6		x	x	x	x	
f) Artículo 8(j) - Conocimientos tradicionales y disposiciones conexas	1		x			x	
	2			x		x	
	3			x		x	
	4			x	x		
	5			x	x		
	6			x	x	x	
g) Artículo 9 – Conservación ex-situ	1			x		x	
	2		x			x	
	3			x		x	
	4			x		x	
	5			x			x
	6			x	x		

Artículos	Grupo	Actual			Deseada		
		A	M	B	A	M	B
h) Artículo 10 – Utilización sostenible de los componentes de la diversidad biológica	1		x	x	x	x	
	2		x		x		
	3			x		x	
	4			x	x		
	5			x	x		
	6		x	x	x		
i) Artículo 11 - Incentivos	1		x	x	x		
	2		x		x		
	3		x		x		
	4		x		x		
	5		x		x		
	6			x	x		
j) Artículo 12 - Investigación y capacitación	1		x		x		
	2		x		x		
	3			x		x	
	4		x		x		
	5		x		x		
	6		x	x	x		
k) Artículo 13 - Educación y conciencia pública	1		x	x	x	x	
	2		x		x		
	3			x		x	
	4		x		x		
	5			x	x		
	6	x	x		x		

Artículos	Grupo	Actual			Deseada		
		A	M	B	A	M	B
l) Artículo 14 - Evaluación del impacto y reducción al mínimo del impacto adverso	1		x	x		x	
	2		x		x		
	3			x		x	
	4		x		x		
	5			x	x		
	6			x	x		
m) Artículo 15 - Acceso a los recursos genéticos	1	x	x		x	x	
	2		x		x		
	3		x		x		
	4		x		x		
	5			x		x	
	6	x	x		x	x	
n) Artículo 16 - Acceso a la tecnología y transferencia de tecnología	1		x		x		
	2			x		x	
	3		x		x		
	4			x	x		
	5			x	x		
	6		x	x	x		
o) Artículo 17 - Intercambio de información	1		x		x		
	2		x		x		
	3			x		x	
	4			x	x		
	5						
	6	x	x		x		

Artículos	Grupo	Actual			Deseada		
		A	M	B	A	M	B
p) Artículo 18 – Cooperación científica y técnica	1		x		x		
	2			x		x	
	3			x		x	
	4		x	x			
	5						
	6		x	x	x		
q) Artículo 19 - Gestión de la biotecnología y distribución de sus beneficios	1		x	x	x	x	
	2			x		x	
	3		x		x		
	4			x	x		
	5						
	6		x	x	x	x	
r) Artículo 20 - Recursos financieros	1		x		x		
	2	No r/					
	3			x	x		
	4			x	x		
	5						
	6		x	x	x	x	
s) Diversidad biológica agrícola	1		x	x	x	x	
	2			x		x	
	3			x		x	
	4			x	x		
	5						
	6			x	x	x	

Artículos	Grupo	Actual			Deseada		
		A	M	B	A	M	B
t) Diversidad biológica forestal	1	x	x	x	x		
	2		x		x		
	3		x		x		
	4		x		x		
	5						
	6		x	x	x	x	
u) Diversidad biológica de aguas continentales	1			x		x	
	2			x		x	
	3			x		x	
	4			x	x		
	5						
	6			x	x		
v) Diversidad biológica marina y costera	1			x		x	
	2			x		x	
	3			x		x	
	4			x	x		
	5						
	6			x	x		

3.2.1 Valoración final

El grupo coordinador obtuvo la valoración final tomando en cuenta la mayoría de X por artículo (X en *italica*, es la esperada), quedando de la siguiente forma:

Artículo/ Disposición/ Programa de trabajo	Nivel de prioridad actual/ <i>deseada</i>		
	Alta	Media	Baja
a) Artículo 5 – Cooperación	<i>X</i>	<i>X</i>	
b) Artículo 6 - Medidas generales a los efectos de la conservación y la utilización sostenible	<i>X</i>	<i>X</i>	
c) Artículo 7 - Identificación y seguimiento	<i>X</i>	<i>X</i>	
d) Artículo 8 – <i>Conservación in-situ</i>	<i>X</i>	<i>X</i>	
e) Artículo 8(h) - Especies exóticas		<i>X</i>	<i>X</i>
f) Artículo 8(j) - Conocimientos tradicionales y disposiciones conexas		<i>X</i>	<i>X</i>
g) Artículo 9 – <i>Conservación ex-situ</i>		<i>X</i>	<i>X</i>
h) Artículo 10 – Utilización sostenible de los componentes de la diversidad biológica	<i>X</i>		<i>X</i>
i) Artículo 11 - Incentivos	<i>X</i>	<i>X</i>	
j) Artículo 12 - Investigación y capacitación	<i>X</i>	<i>X</i>	
k) Artículo 13 - Educación y conciencia pública	<i>X</i>	<i>X</i>	
l) Artículo 14 - Evaluación del impacto y reducción al mínimo del impacto adverso	<i>X</i>		<i>X</i>
m) Artículo 15 - Acceso a los recursos genéticos	<i>X</i>	<i>X</i>	
n) Artículo 16 - Acceso a la tecnología y transferencia de tecnología	<i>X</i>		<i>X</i>
o) Artículo 17 - Intercambio de información	<i>X</i>	<i>X</i>	
p) Artículo 18 – Cooperación científica y técnica		<i>X</i>	<i>X</i>
q) Artículo 19 - Gestión de la biotecnología y distribución de sus beneficios	<i>X</i>		<i>X</i>
r) Artículo 20 - Recursos financieros	<i>X</i>	<i>X</i>	

s) Diversidad biológica agrícola		X	X
t) Diversidad biológica forestal	X	X	
u) Diversidad biológica de aguas continentales	X		X
v) Diversidad biológica marina y costera	X		X
w) Diversidad biológica de montañas (según las condiciones de montañas del país)	X	X	

4. Seguimiento

Como último punto de la actividad el grupo coordinador informó sobre los pasos siguientes en el proceso. Algunos participantes mencionaron nuevamente la necesidad de formar **grupos de apoyo, para lo cual ellos estarían dispuestos a colaborar, para el trabajo en el marco del Convenio**. Se mencionó también la posibilidad de formar una red, en la cual el CATIE podría ser el facilitador. La representante de esta institución, Olga Corrales, ofreció buscar opciones.

5. Anexos

5.1 Anexo 1. Programa del Taller

Objetivos de la sesión:

- Aportar criterios y validar el balance de la situación de país respecto al cumplimiento del CDB
- Proponer el grado de cumplimiento deseable del país al año 2010

Agenda:

8:30-12:30

1. Bienvenida e introducción al taller
2. Presentación del proceso de trabajo y de los resultados alcanzados sobre la evaluación de país, en el cumplimiento del CDB
3. Validación de los retos y obstáculos a la aplicación del CDB en Costa Rica
4. Construir la tabla sobre el nivel de prioridad que otorga el país a la aplicación de los diversos artículos, disposiciones y programas pertinentes del trabajo del Convenio.
5. Construir propuesta del nivel de prioridad deseado
6. Pasos a seguir y cierre del taller

5.2 Anexo 2. Participantes

Nombre	Institución/ONG	Teléfono/fax	Correo Electrónico
1. Alberto Sánchez Sáenz	ICT	299-5800 ext. 250	a.sanchez@ict.go.cr
2. Alvaro Herrera	INBio	5078215	alherrer@inbio.ac.cr
3. Ana Carmona	PPD - PNUD	2961736	ana.isabel.carmona@undp.org
4. Ana Lorena Guevara	INBIO	507-8245	lguevara@inbio.ac.cr
5. Angela Sánchez	COMEX	2994962	asanchez@comex.go.cr
6. Carmen Roldán	MINAE - SINAC	283-8004 ext, 135	carmen.rolدان@sinac.go.cr
7. Eduardo J. Mata	PPD - PNUD	296-1736	Eduardo.mata@undp.org
8. Elvis Arias	Proyecto Grúas II	507-8288	earias@inbio.ac.cr
9. Fanny Levin Picado	Ministerio de Salud	233-7872	falevin@gmail.com
10. Florangel Villegas	Proyecto ACN DGCI-MINAE	2532596	fvv7@ice.co.cr
11. Francisco González	SINAC	2838004 Ext 133	francisco.gonzalez@sinac.go.cr
12. Gerardo Barrantes	Fundación IPS	2610086	gerardo@ips.or.cr
13. Grace Carmiol	SEPSA	2962960	gcarmiol@costarricense.cr
14. Grettel Salazar	ONF	2935834/2939641	ofnacfor@racsa.co.cr
15. Ileana Moreira	ITCR	550-2315	imoreira@itcr.ac.cr
16. Irene Suárez Pérez	TNC	220-2552	isuarez@tnc.org
17. Javier Rodríguez	PROMAR		jrodri@promar.or.cr
18. Jesús Ugalde	INBio	5078100	jugalde@inbio.ac.cr
19. Jorge Madriz	OIRSA - SFE	260-4401	jmadriz@racsa.co.cr
20. Juan José Jiménez	SINAC-ECTI	2838004ext147	Juan.Jimenez@sinac.go.cr
21. Luis G. González	IICA/CONAREFI	216-0180	luisgonzalez@amnet.co.cr
22. Luko Hilje	Consultor Privado	268-2398	luko@ice.co.cr
23. María Luisa Fournier	IRET-UNA.		mfournie@una.ac.cr
24. Marta L. Jiménez	CONAGEBIO	253-8416	marta.jimenez@sinac.go.cr
25. Olga Marta Artavia	MIDEPLAN	2812747	oartavia@mideplan.go.cr
26. Olga Marta Corrales	CATIE		
27. Oscar Sánchez Ch.	FONAFIFO	2578475 ext.13	osanchez@fonafifo.com
28. Ricardo Valerio	Subdirector SINAC	2838004, ext 108	ricardo.valerio@sinac.go.cr
29. Rodolfo Tenorio	ACCVC	2681038/2681039	rtenorio45@hotmail.com
30. Rubén Muñoz Robles	Cooperación-MINAE	2532596	rubenmr@costarricense.cr
31. Sandra Jiménez	SINAC	283-8004	sandra.jimenez@sinac.go.cr